Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008895
26 SEP 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Alexis Arala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 20/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1074/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Distrito de ayolas y santiago
LUGAR/LOCALIDAD:	Ayolas
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	12/09/2024 07:00:00	12/09/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27521	12/09/2024 07:15:00	12/09/2024 17:00:00	168.088	168.295	207

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

E REALIZADO EL TRABAJO DE VISITAS A CLIENTES PARA REQUERIMIENTOSDE CUENTAS VENCIDAS Y A VENCER

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
09 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUM.
01 OCT 2024
CONTROL Y SEGU

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1184/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 12 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA MISIONES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	VISITAS ACLIENTES REQUERIMIENOTOS CON CUENTA VENCIDA Y A VENCER ZONAS AYOLAS
LUGAR/LOCALIDAD:	Ayolas
DEPARTAMENTO.	MISIONES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (160 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	12/09/2024	12/09/2024	1.0	270.000	176.102	
2	MARIO ALFREDO TOLEDO	1.394.954	12/09/2024	12/09/2024	1 0	270.000	176.102	
					TOTAL			352.204

CONTROLADO SUM
01 OCT 2024
CONTROL Y SEGU

Cont. Pub. Ever Cáceres
Jefe Centro de Atención al Cliente
C.A.H.

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerencia

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Cont. Pub. Ever Cáceres
Jefe Centro de Atención al Cliente
C.A.H.

Scanned with CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1074

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8408, de fecha 12 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2286/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: AYOLAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes con cuentas vencidas y a vencer.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	12/09/2024	1.0	270.000	176.102
MARIO ALFREDO TOLEDO	1.394.554	12/09/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMÁN
Gerente General Interino

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROLADO SUM
01 OCT 2024
CONTROL Y SEGU

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Cont. Púb. Ever Cáceres
Jefe Centro de Atención al Cliente
C.A.H.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027521

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-761	N° de orden asign.	297
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003270	Area asig.	CAC SANTA ROSA MISIONES
Conductor autorizado	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:30		
Km. de salida	167930	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	168488	Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	17:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	558	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE CAC SANTA ROSA MISIONES/PARAGUARI

Obs.: OTROS CONDUCTORES MARIO TOLEDO/ SANNIE RAMIOREZ

DUPLICADO

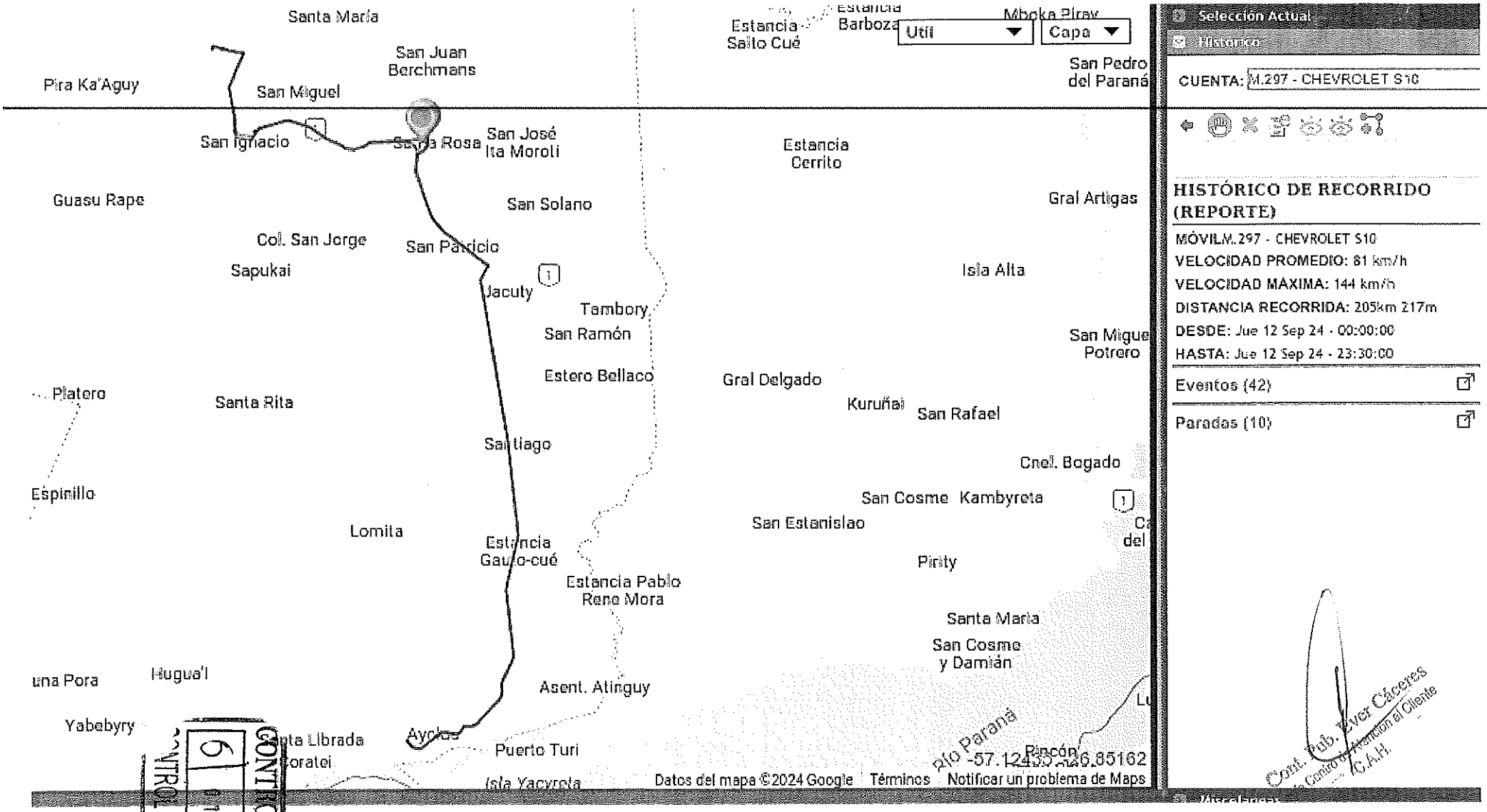
EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ

Responsable de tarea al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUM.

01 OCT 2024

CONTROL Y SEGU



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGU
01 OCT 2024
6

Cont. Pub. Ever Cáceres
Contador de Atención al Cliente
I.C.A.H.